

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE DEPORTES AÉREOS

Afiliada a la Federación Aeronáutica internacional
Afiliada al Comité Olímpico Colombiano



RESOLUCIÓN 747 2021
(JULIO 27 de 2021)

“POR LA CUAL SE APRUEBA AL SEÑOR ALFREDO VALENCIA SOTO, COMO VOCAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE DEPORTES AEREOS FEDERAEREOS”

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Deportes Aéreos en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el pasado veintisiete (27) de julio de 2021, el señor David Alejandro Gómez Hoyos, fue elegido como vicepresidente de la Federación Colombiana de Deportes Aéreos FEDEAEREOS, dejando vacante su cargo como vocal. Por lo anterior se hace necesario suplir la vacante de vocal para lo cual se postula al señor Alfredo Valencia Soto.

Que todas las decisiones del órgano de administración se tomaran mediante resolución y de sus deliberaciones se dejara constancia en acta.

Que el Órgano de Administración la Federación Colombiana de Deportes Aéreos se reunió de manera no presencial el día 27 de julio de 2021, habiendo adoptado la decisión de aprobar como vocal del órgano de administración la Federación Colombiana de deportes Aéreos FEDEAEREOS, al señor Alfredo Valencia Soto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el nombramiento del señor Alfredo Valencia Soto, como vocal del órgano de administración de la Federación Colombiana de deportes Aéreos FEDEAEREOS.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2021, en una página.

RICARDO OSPINA VULFERSTHAWISKY
PRESIDENTE

HENRY HUMBERTO ARCILA MONCADA
SECRETARIO